



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y EN EL ARTÍCULO 239 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta al Gobierno Federal, por medio de la Secretaría de Salud, y a la Comisión Nacional del Agua, a elaborar un informe anual sobre la calidad de los recursos hídricos en los estados de Coahuila y Durango, así como generar acciones concretas para solucionar los problemas de salud pública a consecuencia del arsénico que se encuentra en el agua de la Comarca Lagunera.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los trece días del mes de noviembre del año 2019.

DIPUTADO PRESIDENTE

JAIME BUENO ZERTUCHE

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

ZULMMA VERENICE GUERRERO CÁZARES

EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

